

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de agosto 2025.

Exp. 2022-32-1-0000379

R/D Nº 186/2025

VISTO: La necesidad de designar los ordenadores de gastos del organismo, en virtud del reciente cambio de sus autoridades.

RESULTANDO I: Que mediante las Resoluciones del Poder Ejecutivo referenciadas como CM 87 de 25 de marzo de 2025 y CM 34 de 17 de marzo de 2025, se designaron en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) en calidad de Presidente Prof.Dra. Madeleine Renom Molina y al Vicepresidente Mag. Fernando Traversa Fresco en forma respectiva.

RESULTANDO II: Que el artículo 7 literal R de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio de este Servicio Descentralizado realizar todos los actos que corresponda y efectuar las operaciones materiales inherentes a sus poderes generales de administración, con arreglo a los cometidos y especialización del INUMET.

CONSIDERANDO: Que corresponde designar a los ordenadores del gasto primarios de conformidad a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad Financiera (TOCAF).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el TOCAF aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo 2012.

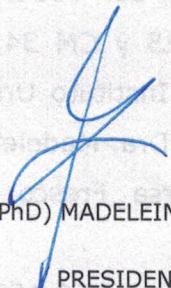
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) DISPONER que serán ordenadores primarios de gastos los miembros del Directorio: Prof. Dra. Madeleine Renom y Sr. Vicepresidente Mag.Fernando Traversa
- 2º) NOTIFÍQUESE a los ordenadores de gastos designados.
- 3º) COMUNÍQUESE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.



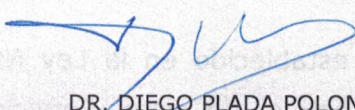
DRA.(PHD) MADELEINE RENOM MOLINA

PRESIDENTA



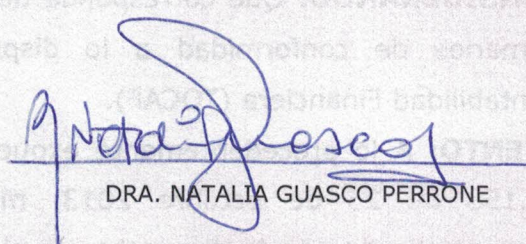
MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO

VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI

DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE

SECRETARIA GENERAL